



ESPAÑA

16 JUL. 1980

MODELO DE UTILIDAD

(18) ES	(11) NUMERO	249456	(19) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION		

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B42F 5/00

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN
"PROTECTOR DEL LOMO DE LOS ALBUMES DE SELLOS Y MONEDAS"

(71) SOLICITANTE (S)
CREAPLAST, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA - Zamora, 103-105, 2º

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. Luís Durán Cuevas

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un protector del lomo de los álbumes de sellos y monedas, que además de favorecer una mayor duración de los mismos, les confiere un acabado estético de notable calidad.

5. Los álbumes que utilizan de forma habitual los coleccionistas de sellos y monedas, tienen como característica común el hecho de tener que ser utilizados de forma constante, poniéndolos y sacándolos, bien sea del interior del estuche, como de la librería o lugar en el que se tienen guardados.

10. Estas operaciones repetidas de forma constante, traen como consecuencia el que se estropeen este tipo de álbumes, sobre todo por la parte del lomo, la cual al ser siempre la más exterior es aquella por la que se co-
15. gen y la acción constante de la mano sobre esta zona ha-
ce que el álbum, aún estando en su conjunto en impecables condiciones, deje mucho que desear por esta zona.

- Para obviar este problema se ha pensado en pro-
teger el lomo de este tipo de álbumes con un protector,
20. que evitará la acción continua de la mano del utilizador
y en consecuencia mejorará el aspecto del álbum durante
toda su vida, que generalmente es muy larga.

- El protector que se reivindica en la presente
memoria, se realizará preferentemente en material plásti-
25. co y transparente y se halla constituido por una lámina
que se dobla sobre sí misma en dos dobleces, formando un
conjunto en forma de superficie prismática, carente de

bases y de uno de sus lados mayores, lo que permite la inroducción a través de éste del protector alrededor del lomo, quedando de tal manera que permite que pueda asirse el album por el protector y extraerlo, bien de su funda
5. o del lugar en que se tenga habitualmente guardado.

Para facilitar esta acción, el protector reivin-
dicado se fabricará de forma que sus laterales tengan tendencia a converger, lo que facilitará el mejor agarre sebre el lomo del album.

10. Con el protector reivindicado, no solo se mejora la duración del lomo del mismo, sino que además se mejora notablemente el acabado estético del conjunto, dan-
do una apariencia mejor, pudiéndose además leer las le-
yendas dispuestas en el lomo del album gracias a la transparencia del material en que está fabricado.
15.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha re-presentado a título de ejemplo ilustrativo y no limitati-
vo, un caso de realización de un protector del lomo de
20. los albumes de sellos y monedas, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

En la figura 1 aparece una vista en perspectiva en la que se ve un album de sellos o monedas, introducido
25. de forma prácticamente total en el interior de un estuche, siendo de ver junto a él el protector reivindicado.

En la figura 2 es de ver una sección en planta del album introducido en el interior del estuche y con el

protector colocado.

- Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, el protector para el album de sellos y monedas -1- se halla constituido por un elemento formado
5. por tres caras -2-, -3- y -4-, todas ellas rectangulares verticales de iguales dimensiones, unidas entre sí por las aristas comunes -5- y -6- y formando un conjunto que adopta forma de superficie prismática carente de bases y de uno de sus laterales mayores, estando ligeramente redondeados los vértices -7- libres y presentando además los laterales -3- y -4- una forma tal que los hace ligeramente convergentes.
- 10.

- Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del protector del lomo de los albumes de sellos y monedas, descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.
- 15.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Protector del lomo de los álbumes de sellos y monedas, caracterizado por realizarse ventajosamente en material laminar plástico y transparente, hallándose constituido por una superficie prismática rectangular de gran altura respecto a su anchura, carente de sus bases y de uno de sus lados mayores y presentando los dos laterales con sus extremos libres, suavemente convergentes, lo que facilita que al colocarse alrededor del lomo de dichos álbumes haga una ligera presión sobre sus laterales, facilitando la extracción del conjunto, cada vez que se proceda a retirar el álbum haciendo presión sobre el protector, así como la lectura de las leyendas dispuestas en el lomo del álbum gracias a la transparencia del material en que está fabricado.
- 10.
- 15.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

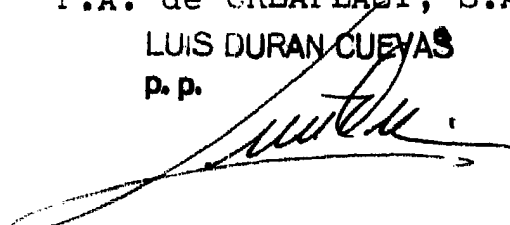
20.

2.- "PROTECTOR DEL LOMO DE LOS ALBUMES DE SELLOS Y MONEDAS".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

25.

Barcelona, **28 FEB. 1980**
P.A. de CREAPLAST, S.A.,
LUIS DURAN CUEVAS
p. p.



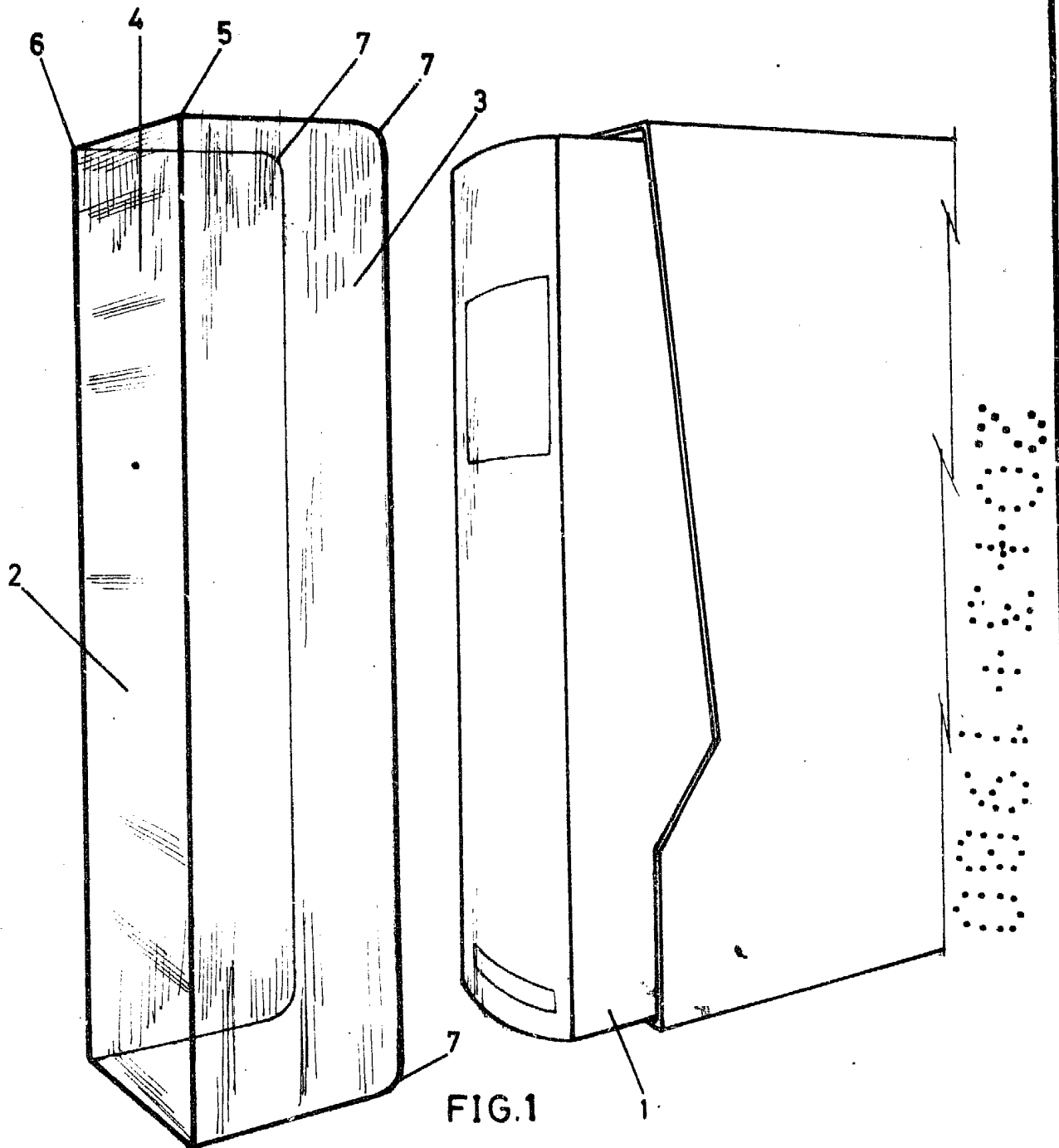


FIG. 1

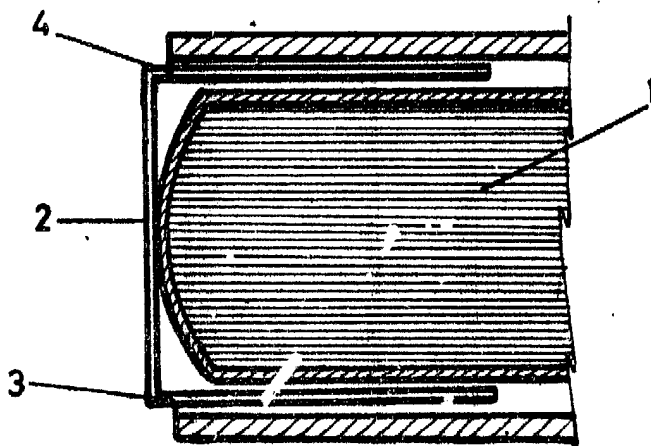


FIG. 2

Escala variable

BARCELONA, 28 FEB. 1980
P.A.

LUIS DURAN CUEVAS
p. p.